



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Conferencia

“Brecha Salarial entre Mujeres y Hombres”

25 de febrero de 2019, Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda

Las diferencias salariales entre mujeres y hombres, comúnmente conocida como brecha salarial, mide la diferencia entre los ingresos brutos medios (salarios más complementos) por hora de los hombres y las mujeres ocupadas, como porcentaje respecto a los ingresos brutos medios por hora de los hombres.

Aunque la igualdad salarial es un derecho reconocido expresamente en la Constitución Española (artículo 35 CE), en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo (artículo 5), y en el Estatuto de los Trabajadores, artículo 28, queda un largo camino para lograrla igualdad salarial.

Las estadísticas nos muestran que existe una brecha salarial media en torno al 22%, mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo.

Por ello desde el año 2011, en España, se conmemora 22 de febrero el Día por la igualdad salarial.

Este año celebramos esta efeméride con la politóloga y experta en políticas de igualdad Cristina Borrego Errazu, técnica de Fundación Mujeres. Con ella abordamos la brecha salarial, a través de una conferencia en la que se analizará la desigualdad de las mujeres en el mercado laboral y su reflejo en la brecha salarial, los indicadores para su medición y algunos ejemplos en las administraciones públicas.

La conferencia tendrá lugar el lunes 25 de febrero de 2019, de 17,30 a 19,30 horas en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, c/ Águila nº 19

Esperando que contar con su participación reciba un cordial saludo

Granada, a 15 de febrero de 2019

La Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia,
Empleo, Emprendimiento, Igualdad y Transparencia



Edo.: Ana Muñoz Arquelladas

Nota: Entrada libre hasta completar aforo.